[LUGAR], [\_] de [\_] de 2024

**Ref.: Declaración Jurada – Cuenta Especial –**

**Regularización de Activos – Ley 27.743**

**Sres. BACSAA**

En mi carácter de titular de la cuenta comitente/cuotapartista n° especial de regularización de activos número (la “Cuenta Especial” ó “Cuenta CERA” indistintamente), abierta en los términos de la Ley 27.743, Resolución General 1010/2024 de la Comisión Nacional de Valores, normativa del Poder Ejecutivo Nacional, Administración Federal de Ingresos Públicos, Unidad de Información Financiera, con más su normativa complementaria y/o modificatoria (la “Normativa Aplicable”), me dirijo a ustedes (el “Agente”) a fines de declarar y garantizar, que:

1. Al día de la fecha, he realizado la totalidad de los actos formales necesarios para ingresar al Régimen de Regularización de Activos tal como lo solicita la Normativa Aplicable.
2. Todas las sumas de dinero y/o activos que ingresen a la Cuenta Especial, provendrán de cuentas especiales de regularización de activos abiertas en otros agentes autorizados y/o en entidades financieras, autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley 21.526.
3. La totalidad de las operaciones que incluyan a la Cuenta Especial, serán para la realización exclusiva de Inversiones Elegibles y/o las operaciones autorizadas en la Normativa Aplicable.
4. La totalidad de los activos y operaciones que los comprendan, tienen origen y finalidad lícita, pudiendo trazarse su origen y destino, como así el cumplimiento en su totalidad a la Normativa Aplicable.
5. Suministraré inmediatamente a primera demanda de su parte, cualquier información y/o documentación respaldatoria que solicite en el marco de la Normativa Aplicable.
6. Autorizo al Agente a realizar transferencias de fondos no invertidos, realizar retenciones y/o cualquier otro de los actos de su potestad previstos en la Normativa Aplicable.
7. Acepto irrestrictamente que a partir del 31 de diciembre de 2025, el Agente procederá al cierre de la Cuenta Especial y deberé decidir inmediatamente al momento que se me solicite, si transferir mi tenencia a una cuenta comitente común o vender la misma y transferir el resultado de la misma a una cuenta radicada en entidad financiera.
8. Cualquiera de los términos en mayúscula que obren en esta Declaración Jurada y no se encuentren definidos en la misma, tendrán las definiciones dispuestas en la Normativa Aplicable.
9. La Declaración Jurada será complementaria a mis obligaciones bajo los términos y condiciones de la solicitud de apertura de cuenta suscripta con el Agente.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aclaración: